175

Ministerio del Interior

# D E C R E T O N°8477

CREANDO UNA COMISARIA POLICIAL EN "ENSENADA" (Tobati) Y NOMBRANDO A QUIEN DEBERÁ DESEMPEÑARLA.-

Asunción, Julio 25 de 1918.-

N. 2173

Consultando mejor servicio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art. 1°.- Créase una Comisaría Policial en el paraje denominado "Ensenada" (Tobati) y nómbrase para desempeñarla en caracter ad-honorem, al señor Pablo Onego.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Luis A. Riart